

Operación 'Ramsés'

La Agencia Tributaria intercepta un pesquero italiano con 8.700 kilos de hachís al sur de Cartagena

- Detenidos los ocho tripulantes del pesquero, siete de ellos de nacionalidad italiana y el octavo de nacionalidad egipcia, tras comprobar la existencia de 292 fardos de resina de hachís en la cubierta y en la bodega del buque
- Por segunda vez en pocos meses, la embarcación aprehendida contaba con pabellón de un país europeo, estrategia que podrían estar utilizando las organizaciones de narcotraficantes para levantar menos sospechas
- La operación se ha realizado con la colaboración eficiente y efectiva de la Aduana Francesa

26 de enero de 2015.- La Agencia Tributaria interceptó en la noche del pasado sábado, a unas 138 millas al sudeste de Cartagena a un pesquero italiano de nombre 'Santa Rita Terza', de 30 metros de eslora, cuando transportaba una cantidad aproximada de 8.700 kilogramos de resina de hachís, previamente descargadas desde dos embarcaciones neumáticas. La operación llevada a cabo por funcionarios de Vigilancia Aduanera de la AEAT, denominada 'Ramsés', ha culminado con la detención de los ocho tripulantes de la embarcación, siete de nacionalidad italiana (uno de ellos con doble nacionalidad, italiana y tunecina) y el octavo de nacionalidad egipcia, que pasarán en las próximas horas a disposición judicial.

Con esta operación son ya nueve, desde el mes de mayo de 2013, las aprehensiones de grandes cantidades de hachís realizadas por la Agencia Tributaria en la 'ruta del Mediterráneo Oriental', con un balance de más de 100 toneladas de droga incautadas. En el último año, los

dispositivos de control dispuestos en la ruta comercial del Mediterráneo por las autoridades de Francia, Italia y España han derivado en la interceptación de doce buques que portaban una importante carga de hachís.

La operación 'Ramsés' arranca cuando medios aéreos de Vigilancia Aduanera y de la Aduana Francesa detectan, en la tarde del sábado, un pesquero sospechoso, aproximadamente a 65 millas náuticas al sur de Almería. La embarcación resultó sospechosa dado lo inhabitual de la zona donde se encontraba para un barco de esas características.

Establecido el oportuno dispositivo aeronaval los patrulleros 'Arao' y 'Alca', con base en Alicante y Almería, respectivamente, se dirigieron a la zona y procedieron a realizar el abordaje de la embarcación. En el dispositivo de vigilancia, coordinado por la Subdirección General de Operaciones del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, participaron además el patrullero 'Abanto', con base en Cartagena, y medios aéreos de Vigilancia Aduanera.

Al tomar el control del barco los funcionarios de Vigilancia Aduanera descubrieron en la cubierta y en la bodega del pesquero una cantidad indeterminada de fardos de hachís que, a falta del pesaje oficial, podrían contener cerca de 8.700 kilos de esta droga, cuyo valor en el mercado ilícito alcanzaría los 13,6 millones de euros.

De inmediato se procedió a la detención de los ocho tripulantes de la embarcación, así como a la aprehensión del pesquero y posterior traslado del mismo al puerto de Cartagena. Tanto los detenidos, como el buque y la droga, pasarán a disposición del Juzgado de Instrucción en funciones de Guardia de de los de Cartagena.

El uso de banderas europeas

Esta nueva operación ratifica la importancia de esta nueva ruta abierta para el tráfico de hachís, denominada 'del Mediterráneo Oriental'. En el último año y medio, por parte de Italia, Francia y España se ha procedido a la aprehensión de los buques 'Adam', 'Gold Star', 'Luna-S', 'Moon Light', 'Avenir de Safi II', un pesquero egipcio sin nombre, el 'Berk Kaptan', 'Al Amir Khaled', 'Abou de Sherief', 'La Misericordia de Dios', 'Mayak', 'Assel', 'Aberdeen', 'Just Noran', 'Zakmar', 'Eiskos' y 'Rinad' (operaciones, de la cuales nueve han sido desarrolladas por Vigilancia

Aduanera de la Agencia Tributaria). Todas estas embarcaciones portaban cantidades que llegaban hasta las 30 toneladas de hachís.

Con la finalidad de controlar esta nueva tendencia en el tráfico del hachís, el Departamento de Aduanas de la Agencia Tributaria ha establecido una vigilancia sobre la zona en base al análisis de objetivos con un patrón semejante, fruto de la cual ha sido posible esta última aprehensión.

En los últimos meses se ha detectado el empleo de embarcaciones pesqueras con matrícula europea ('Eiskos', de matrícula portuguesa, y ahora el 'Santa Rita Terza', de pabellón italiano), con la finalidad de despertar menos sospechas a los medios aeronavales de los servicios aduaneros europeos que vigilan la ruta del Mediterráneo Oriental.

Los investigadores sospechan que la ruta del Mediterráneo Oriental estaría siendo empleada por organizaciones situadas en países del norte de África, que transportarían importantes cantidades de hachís en barcos de tipo mercante o pesquero, y que serían almacenadas en estos países. Utilizando estas embarcaciones, la droga se redistribuiría posteriormente hacia Europa, sin descartar que, en algunos casos, pudieran ser utilizadas como buques nodriza para transbordar el hachís a otras embarcaciones menores, que las introducirían directamente en las costas españolas o italianas.

Las organizaciones de narcotraficantes se adaptan rápidamente a los nuevos escenarios, siendo muy ágiles para asumir cualquier cambio de estrategia. El control de esta ruta del Mediterráneo Oriental, y de este tipo de embarcaciones, es complejo, al tratarse de buques comerciales que suelen efectuar transportes legales y, a su salida, con una breve parada técnica, reciben importantes cantidades de hachís para su traslado a los países más orientales del Mediterráneo, desde donde se almacenaría la droga para su posterior traslado a Europa.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados

Teléfono gratuito 900351378.

Email: denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es

Anexo fotográfico:

